

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 34

Barcelona 9 de Febrero de 1938

Tomo I

Página 397

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Circular. Excmo. Sr.: Vengo en aceptar la dimisión que de su cargo de subcomisario general del Ejército de Tierra ha presentado D. Luis Doportó Marchori.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vengo en nombrar subcomisario general del Ejército de Tierra, en vacante producida por la dimisión de D. Luis Doportó Marchori, a D. Félix Templado Martínez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que causen baja en la Escuela Popular de Guerra, los veinte alumnos que figuran en la siguiente relación que comienza con Federico Muñoz Díaz y termina con Blas Marín Hernández, por renuncia voluntaria del primero y falta de incorporación de los restantes en la fecha señalada por orden circular de 11 de enero último

(D. O. núm. 12), por la que se les nombró alumnos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Federico Muñoz Díaz.
Martín López Los.
Francisco Castañeira del M.
José Pujol Ferrer.
Jaime Rotllán Planse.
Román Zamplera Guitart.
Domingo Bort Sere.
Francisco Tort Tarragona.
Juan Morera Picolo.
Luis Bas Alcañiz.
José Lloveras Carrió.
Enrique Biaguer Cardona.
Saturnino Espiguel González.
Antonio Jiménez García.
Angel López Martínez.
Gaspar Román Quiles.
Enrique Porras Bris.
José Monserrat Vallés.
Ramón Huete Vaguero.
Blas Martín Hernández.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que se inserta a continuación de la orden circular de 9 de octubre pasado (D. O. número 245), que promueve al empleo de tenientes en campaña de Intendencia a cincuenta y cinco alumnos de la Escuela Popular de Guerra número 1, se entienda rectificada en el sentido de que el de dicho empleo y escala D. Jesús Gracia Miguel, se llama como queda dicho y no como figura en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298) y el favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he tenido a bien disponer que la antigüedad que disfrutaban en su actual empleo los sargentos del regimiento de Caballería núm. 1 don Francisco Quintana Díaz y D. Antonio Balibrea Alarcón, sean rectificadas por las de 22 de septiembre y 28 de octubre de 1936, respectivamente, fechas de su ingreso en el Ejército voluntario de que proceden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio; la clasificación de indiferente por la de afecto, al sargento de Sanidad Militar D. Modesto Andréu Vidal, con destino en la Sección de Tropa de Mahón, he resuelto que el interesado disfrute en dicho empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), dada su nueva calificación de Control, quedando rectificadas en este sentido y por lo que al mismo se refiere la de 13 de diciembre siguiente (D. O. núm. 263), por la que se le otorgó su actual empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería a los alféreces de dicha escala D. Rafael Carrillo Cabañas, D. José Chinchilla Baeza y D. Federico Torres Brull, por estar prestando servicio en el Ejército y encontrarse clasificados como afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar la antigüedad de esta fecha en el empleo que se les confiere con efectos administrativos a partir de primero del actual y quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Terminado el curso de capacitación dispuesto por orden circular de 19 de noviembre último (D. O. núm. 280), por los alféreces de complemento de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco López Fernández y termina con D. Francisco Tortosa Soler, clasificados afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el ascenso a teniente de la escala y Arma a que pertenecen, en aplicación de lo determinado en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42) que suprimió la referida categoría de alférez, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos de primero del actual y continuando en el destino que actualmente tienen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco López Fernández.
D. Manuel Barraca del Pozo.
D. Mariano López Martínez.
D. José María Palop Palop.
D. Antonio Tortosa Soler.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 19 de mayo de 1937 (D. O. núm. 123), por la que fue ascendido a sargento el cabo D. Domingo García Ortiz, según propuesta de la Brigada Mixta en que se encuentra destinado, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos

son D. Domingo García Acera, como interesa ahora dicha Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 17 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 189); he resuelto conceder al cabo de banda D. Eduardo Molina Guerrero, con destino en el batallón de Ametralladoras núm. 2, el empleo automático de sargento maestro de banda, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936, y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, serle de aplicación los preceptos de la disposición mencionada y llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254), ratificada y ampliada por la de 28 de enero próximo pasado (D. O. número 27).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del sexto Batallón de Etapas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería, a los quince cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con D. José Patón Grande y termina con D. Andrés Fernández Tosar, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de 26 de enero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Patón Grande.
D. Jesús Moreno Catalán.
D. Antonio Rodríguez Lorenzo.
D. Sixto de la Cruz Tejedor.
D. Manuel Garrigós Milán.
D. Angel Díaz Crespo.

D. Julio López Sanz.
D. Teodoro Gómez Serranillo.
D. Francisco García Castro.
D. Anastasio Manzanares Llanos.
D. Julio Arriero Jerez.
D. Antonio González Miguelez.
D. Cesáreo Ballesteros Muñoz.
D. Rafael Boluda Borreda.
D. Andrés Fernández Tosar.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 80 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de Transmisiones de la expresada Brigada D. Feliciano Reguera-Urquiza, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular de 12 de enero pasado (D. O. núm. 10), que publica el ascenso a sargento de los cabos del Grupo de Transmisiones de Instrucción, se entienda rectificada por lo que respecta al sargento que figura en la misma don Felipe Sánchez Cuenca, en el sentido de que el segundo apellido del interesado es como queda expuesto, y no como figura en aquélla, quedando subsistente todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta que el alférez farmacéutico alumno D. Julio Casado Calatrava, destinado a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército de Andalucía, fué aprobado en las oposiciones convocadas por orden circular de primero de febrero de 1936 (D. O. núm. 28), y nombrado alférez alumno por otra de 10 de julio del citado año (D. O. núm. 162), no habiendo verificado el curso prevenido en el artículo octavo de la ley de 12 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 228), por haber sido disuelta la Academia de Sanidad Militar, en la que había de verificarse

y en vista del favorable informe sobre el interesado ha emitido el Gabinete de Información y Consejo de esta Subsecretaría, he tenido a bien concederle el empleo de teniente farmacéutico del Cuerpo de Unidad Militar, sin perjuicio de que su día realice el curso que oportunamente se señalará, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de primero de subre último, y ser colocado en la escala a continuación de D. Miguel García Chamorro, continuando en el mismo destino que desempeña en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder la asimilación de teniente, por el tiempo que dure la actual campaña, al plante facultativo de Minas don Francisco Moya Expósito, con destino al Batallón de Obras y Fortificación núm. 14.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer de la relación inserta a continuación de la orden circular de 21 de diciembre último (D. O. núm. 285), la que se concede la asimilación a las categorías que se expresan, al personal que figura en la misma, con destino a los regimientos de Camión, que también se indican, se enmienda rectificando en el sentido de que queda anulada y sin efectos la asimilación a sargento y destino al regimiento de Camión núm. 1, de Antonio Campos Monje, por no tener la profesión de capataz de Vía Obras, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden, y en la situación militar que le correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

AUXILIARES EVENTUALES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, y por conveniencia del servicio, he tenido a bien disponer que el auxiliar administrativo eventual

Felipe Casadella Pons, del Servicio de Obras de Defensa de Costas, cause baja por fin del mes de enero pasado en el Arma a que pertenece, quedando sin efecto el empleo y destino expresados que se le concedió por orden circular de 17 del referido mes de enero (D. O. núm. 16) y en la situación militar que le correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de auxiliar administrativo eventual, por el tiempo que dure la actual campaña, al delineante don Marcelino Vázquez López, con destino a la Comandancia de Ingenieros del VI Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que determina el artículo décimotercero del decreto de 12 de agosto último (*Gaceta* número 225), he resuelto que el mayor de Infantería D. Eduardo Carón Alcázar, ingresado en el nuevo Cuerpo de Seguridad por orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de enero pasado (*Gaceta* núm. 5), cause baja de manera definitiva en el Arma a que pertenece, por fin del pasado mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Fajardo Felipe de la Rosa y termina con D. Eugenio Albandoz Clausó, causen baja en el Ejército sin opción a derechos pasivos, y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. José Fajardo Felipe de la Rosa.
- D. Emerio Felgu Oliver.
- D. Julián Fernández Arriba.
- D. Nicolás Fernández de Córdoba Frigola.
- D. Francisco Fernández Domínguez.
- D. Agustín Fernández Escuin.
- D. Emilio Fernández Fernández.
- D. Miguel Fernández Fernández.
- D. Joaquín Fernández García.
- D. Matías Fernández García Silvestre.
- D. Ramón Fernández García.
- D. Pío Fernández Gaytán González.
- D. Pedro Fernández González.
- D. Rafael Fernández González.
- D. Francisco Fernández Gragera.
- D. Manuel Fernández Guzmán.
- D. Gabriel Fernández Illescas.
- D. Jesús Fernández Lamas.
- D. Lorenzo Fernández López.
- D. Miguel Fernández López.
- D. Abelardo Fernández Martínez.
- D. Santiago Fernández Miranda.
- D. Manuel Fernández Nespral Salazar.
- D. Antonio Fernández Nortes.
- D. Juan Fernández Pacheco Maeso.
- D. Rómulo Fernández Real.
- D. José Fernández Ribes.
- D. José Fernández Rodríguez.
- D. Félix Fernández Solís.
- D. José Fernández Torres.
- D. Primitivo Fernandino Pérez.
- D. José Ferrer Lavernia.
- D. Rafael Florit Togores.
- D. José Fluxá Garau.
- D. José Folchi Llopar.
- D. José Fombellida Galán.
- D. Gaspar Font Reynés.
- D. Alberto Fontana Pérez.
- D. Joaquín Franch Saera.
- D. Manuel Freixa Pujadas.
- D. Juan de la Fuente Torres.
- D. Faustino Fuentes Arce.
- D. José Fullana Pons.
- D. Inocencio Funes Avellán.
- D. Pedro Fuster Bonnin.
- D. Daniel Gabaldón García.
- D. Anibal Gacio Prieto.
- D. José Galán Fontenla.
- D. Alfonso Galán Romalde.
- D. Daniel Galardón Bello.
- D. Maximiano Galiana Castilla.
- D. Antonio Galindo Casellas.
- D. Vicente Galindo Montosa.
- D. José Galvache Ruiz.
- D. Manuel Galván Hernández.
- D. Juan Gallego Guevara.
- D. Luis Gallego Martínez.
- D. Antonio Gallego Serrano.
- D. Carlos de la Gándara San Esteban.
- D. Antonio Garau Fargas.
- D. Miguel Garau Fargas.
- D. Gabriel García Alegre.
- D. Fernando García Almenta.
- D. Miguel García Barrosa Argüelles.
- D. Enrique García Benito.
- D. Adolfo García Calvo.
- D. Juan García Cuenca.
- D. Modesto García Díez.
- D. Antonio García Dueñas.
- D. Guillermo García Fernández.
- D. Honorio García Fuentes.

- D. José García Gallego.
 D. Gerardo García Ganuza.
 D. Domingo García Gómez.
 D. Antonio García González.
 D. Eleuterio García González.
 D. Manuel García Hernández.
 D. Juan García Laforga.
 D. Angel García López.
 D. Mariano García Losada.
 D. Pedro García Machiñena.
 D. Santiago García Mayoral.
 D. Cleto García Merino.
 D. Víctor García del Moral Zubiri.
 D. Antonio García del Olmo.
 D. Francisco García Onrubia.
 D. Santiago García Peñalver.
 D. Salvador García Piquer.
 D. Pedro García de Quesada Martel.
 D. Fernando García Rebull.
 D. Manuel García Reina.
 D. Pedro García Rielves.
 D. Bienvenido García Romo.
 D. Juan García Sánchez.
 D. Rafael García Solana.
 D. Julián García Suils.
 D. Eduardo García Usseti.
 D. Alfredo Garrido Barbudo.
 D. Jesús Garrido Crevillente.
 D. Rafael Garrido Nougues.
 D. Carlos Garriga Gil.
 D. Antonio Gascó Hernández.
 D. Francisco Gassol Ruiz.
 D. Carlos Gastesi Barreiro.
 D. Enrique Gastesi Barreiro.
 D. Julián Gil de Bernabé Tena.
 D. José Gil Piñeiro.
 D. Cándido Gil Varela.
 D. Crescenciano Girbal Dueñas.
 D. Humberto Girón Díaz.
 D. Carlos Gobart Luque.
 D. Francisco Gómez Boch.
 D. Cecilio Gómez García.
 D. Salvador Gómez García.
 D. Santiago Gómez García.
 D. José Gómez González.
 D. Leopoldo Gómez Hortiguëla.
 D. Luis Gómez Hortiguëla.
 D. Estanislao Gómez Landero Koch.
 D. Julio Gómez López del Campo.
 D. Gerardo Gómez Martínez.
 D. Benito Gómez Olivares.
 D. José Gómez Ortiz.
 D. Daniel Gómez Pérez.
 D. Lorenzo Gómez Pomares.
 D. Carlos Gómez Rojas.
 D. Federico Gómez Salazar Nieto.
 D. Francisco Gomila Fontcuberta.
 D. Bernardo Gomila Taberner.
 D. Manuel González Adame.
 D. Segundo González Alonso.
 D. Cristóbal González Aller Vigil.
 D. Fernando González Amor.
 D. Manuel González Arizmendi.
 D. Manuel González Cáceres.
 D. Alfonso González Campos.
 D. Antonio González Duarte.
 D. Juan González Fernández.
 D. Juan González Fernández.
 D. Andrés González García.
 D. Epiñano González García.
 D. Mariano González García.
 D. Bonifacio González González.
 D. Manuel González Lanchas.
 D. Aurelio González Lepe.
 D. Juan González de Mendoza.
 D. Eusebio González Noriega.
 D. José González Olid.
- D. Luis González de la Peña.
 D. Antonio González Robles.
 D. Adolfo González Rojo.
 D. Alfredo González Rúpore.
 D. Antonio González Sánchez.
 D. Jesús González Sánchez.
 D. Enrique González Siles.
 D. Francisco González Soler.
 D. Juan González Vallarino Barquero.
 D. Mateo González Vidaurreta.
 D. Luis Goñi Rivero.
 D. Antonio Gorrita Riera.
 D. Eduardo Gotarredona López.
 D. Agustín Gracia Huguet.
 D. Rafael Granados Toro.
 D. Basilio Granados Vélez.
 D. Manuel Grandal Zuazua.
 D. Mariano Granullaga González.
 D. Román Grau Inurrigarro.
 D. Manuel Grifoll Moreno.
 D. Crescencio Grijalvo Puente.
 D. Guillermo Gual Llompart.
 D. Juan Guerra Domínguez.
 D. Eulogio Guerra Pérez.
 D. José Guerra Pérez.
 D. Salvador Guerrero Barragán.
 D. José Guerrero Cózar.
 D. Cremencio Guíjarro Iniesta.
 D. Manuel Guillén Massaquar.
 D. Enrique Guirval González.
 D. Joaquín Gurriarán Salgado.
 D. Vicente Gutiérrez Armajach.
 D. José Gutiérrez Camacho.
 D. Angel Gutiérrez Delgado.
 D. Severo Gutiérrez Moral.
 D. Eulogio Guzmán Cabeza.
 D. Francisco Guzmán González.
 D. Juan Guzmán Montes.
 D. Gerardo Heras González.
 D. Juan Heras González Llanos.
 D. Ildefonso Hernández Briosos.
 D. Manuel Hernández Esposité.
 D. León Hernández García-Francisco.
 D. Julián Hernández Guzmán.
 D. Patricio Hernández Marchante.
 D. Antonio Hernández Pinzón Vázquez.
 D. Antonio Hernández Ribes.
 D. Manuel Hernández de los Ríos.
 D. Manuel Hernández Vargas.
 D. Leoncio Hernández Vicario.
 D. Santos Hernández Vizoso.
 D. Carlos Hernández Prats.
 D. Antonio Herrera Corpas.
 D. Francisco Herrera Durante.
 D. José Herrera Durante.
 D. Juan Herrera López.
 D. Emilio Herrero Gáñez.
 D. Antonio Herrero Navarro.
 D. Gerardo Herrero Riveras.
 D. Manuel Hidalgo Romero.
 D. Francisco de Hita Estanga.
 D. Luis de Hita Estanga.
 D. Marcial Holguín Fernández.
 D. Felipe del Hoyo Machado.
 D. Tomás Huertas Tufiño.
 D. Antonio Ibáñez Freite.
 D. Andrés Ibáñez Meca.
 D. Alberto Ibáñez de Opacuna Larzabal.
 D. Benigno Ibiricn García.
 D. Francisco Iglesias Mena.
 D. Eovaldo Iglesias Miguez.
 D. Fernando Iglesias Miguez.
 D. Fernando Iglesias Miguez.
- D. Matías de Inés Sevillano.
 D. Federico Inglés Sellés.
 D. Carlos Iniesta Cano.
 D. Antonio Invernón Legar.
 D. Ignacio Iraola Urquiza.
 D. Rafael Isasi García del Salto.
 D. Francisco Jaque Amador.
 D. Jesús Yaquotot Pineda.
 D. Fernando Jaudenes Aldecoa.
 D. Agustín Jerez Espinazo.
 D. Juan Jiménez Güel.
 D. Pedro Jiménez Jiménez.
 D. Salvador Jiménez Mora.
 D. Joaquín Jiménez Patallo.
 D. Buenaventura Jiménez Vela.
 D. Angel Jofre Mestre.
 D. Julián Jordi Juliá.
 D. Gervasio Jorge Rodríguez.
 D. José Joréto Mugica.
 D. Alejandro Juárez González.
 D. Eugenio Junca Casadevall.
 D. Cesáreo Justel Cadierno.
 D. Cándido Laca Martínez.
 D. Antonio Lacasa Bretos.
 D. Gonzalo Laguna López.
 D. Porfirio Laguna Luis.
 D. Luis Lahuerta Giordía.
 D. José Lambea García.
 D. Miguel de Lama Montalván.
 D. Ambrosio de Lamo Santos.
 D. Evaristo Lao Morales.
 D. Angel Lara del Cid.
 D. Manuel Lara del Cid.
 D. Fermín Lara Prieto.
 D. Manuel Lara Román.
 D. Esteban Larios Fernández.
 D. Arturo Larrosa Albaiñana.
 D. José Lasso Pérez.
 D. Agustín Latorre Valls.
 D. Ramón Laulhé Alegret.
 D. Fernando Lavalle Benítez.
 D. José Leardy Rodríguez.
 D. Pedro León Barquero.
 D. Francisco León Fernández.
 D. Miguel León García Caballero.
 D. Alvaro León Queipo de Llano.
 D. Fernando Lillo de Moya.
 D. Antolín Ljsarrague Leis.
 D. Joaquín Lizaur Lizaur.
 D. Manuel Loma Grinda.
 D. José Lopera Gómez.
 D. José López Alonso.
 D. Francisco López Berlanga.
 D. Juan López Claros.
 D. Ricardo López Gancedo.
 D. Fermín López García.
 D. Ramón López García.
 D. Francisco López Gómez.
 D. Alfonso López González.
 D. Juan López González.
 D. Atilano López Gutiérrez.
 D. Ramón López de Haro del R.
 D. Carlos López Heredero.
 D. José López López.
 D. Francisco López Morante.
 D. Rodrigo López Olivella.
 D. Federico López del Pecho.
 D. Conrado López Pérez.
 D. Eduardo López Puerta.
 D. Julio López Riout.
 D. Alfredo López Romero de Teja.
 D. Ildefonso López Ruiz.
 D. Joaquín López Vacas.
 D. Emilio Lorenci de la Vega.
 D. Fernando Losada Vega.
 D. José Losada Vera.

- José Luengo Camps.
Alejandro Luengo Carrascal.
Ramón Luque Chamorro.
José Luque Ruiz de Castroviejo.
Manuel Llaneras Ferrer.
Bartolomé Llompart Ginard.
Gumersindo Llopis Llopis.
Jaime Llorca Llorca.
César Lloréns Martínez Ubago.
Laurentino Maceira Amegeiras.
Antonio Macía Serrano.
Pedro Macías Moreno.
Eldfonso Machado Méndez.
Adalberto Maderuelo Gómez. —
Enrique Magro Fernández. —
Manuel Mancheño Jiménez.
Joaquín Manrique Ayucar.
Martín Mansilla Hermoso.
Juan Manso Nestares.
Gregorio Manzano Pérez.
Francisco Marcellán Alcubierre.
Rafael Marco Torres.
Manuel Margarida Cortés.
Antonio Marí Juan.
Jesús Mariñas de la Fuente.
Arturo Marichalar Sandoval.
Ignacio Marín de Cárdenas.
José Marín Mier.
Francisco Mármol Arrabal.
Joaquín Martí Brugués.
Fernando Martí Cerdá.
Luis Martí Ruffilanches.
Juan Martín Ampudia Ríos.
Álvaro Martín Bencomo.
Gonzalo Martín del Campo.
José Martín Carrero.
Bienvenido Martín Fariña.
Antonio Martín Gálvez.
Rufino Martín González.
Luis Martín Luna Lersundi.
Argimiro Martín Martín.
Pedro Martín Martínez.
Lito Martín Nieto.
Francisco Martín Núñez.
Sektorio Martín Peñato.
Alberto Martín Perugorria.
Luis Martín Sánchez.
Manuel Martín Sánchez.
Casimiro Martín Villamor.
Álvaro Martínez Abad.
José Martínez Belda.
Emilio Martínez Berganza.
Juan Martínez Biedina.
Benito Martínez Carnicero.
Luis Martínez del Cerro Picardo.
Rafael Martínez Fajardo.
Pedro Martínez Gómez.
Florencio Martínez Guntín.
Esteban Martínez de Luna García.
Sergio Martínez Mantecón. —
Benito Martínez Marañón.
José Martínez Marina Vigil.
Vicente Martínez Martínez.
Manuel Martínez Millán de Prie-
o.
Pedro Martínez Miñón.
Ángel Martínez Peñalver Mora-
les.
Apolinar Martínez Pérez.
Ignacio Martínez Redondo.
Fernando Martínez Vara de Rey.
José Martinho Rosario.
José Marzo Mediano.
Manuel Marra López Argamasilla.
Alfredo Mas Pérez.
José Maside Mosquera.
Damián Massanet Plomer.
- D. Antonio Massanet Roig.
D. Vicente Mateo Gómez.
D. Miguel Mateo López de Vicuña.
D. Eugenio Matesanz Guedán.
D. Pedro Mateu García.
D. Gerardo Mayoral Massot. —
D. Alfredo Maza Ferrer.
D. José Mediua España.
D. Alberto de Melgar Sánchez Mo-
rate.
D. Manuel Melis Clavería.
D. Pedro Mellado Cabezas.
D. Juan Méndez Carballo.
D. Constantino Méndez Reverdito.
D. Francisco Mendicuti Palou.
D. Bernardo Menéndez Pérez.
D. Antonio Meneses La Calle.
D. José Merino Caro.
D. Fernando Merino Galindo.
D. Segundo Merino Martín.
D. José Merino Revuelto.
D. Francisco Mesas Payer.
D. Jaime Mier García.
D. Alejandro Miguel Carrera.
D. Francisco Miguel Clemente.
D. Vicente Millán Blanco.
D. Guillermo Miller Cebada.
D. Eladio Mínguez Cebada.
D. Antonio Mir Calafell.
D. Rafael Miranda Barredo.
D. Joaquín Miranda Carderera.
D. Mariano Miranda Carderera.
D. Emilio Miranda Fernández.
D. Ramón Mitjana Raubert.
D. Pedro Moleres Sanz.
D. Rafael Molina Sáinz.
D. Bernardo Monelús Durango.
D. Salvador Monfort Delmás.
D. Emilio Monge Rodríguez.
D. Manuel Mónico Baño.
D. Juan Montalvo González.
D. Arturo Montel Touzet.
D. Juan Montenegro Roig.
D. Nicasio Montero García.
D. Luis Montero Sierra.
D. Juan Monterrubio España.
D. Jesús Montes Martín.
D. Ángel Montejo Maya.
D. Ricardo Moñita Almería.
D. Salvador Mora Gaya.
D. Alfonso de Mora Requejo.
D. Julián Morales Moralejo.
D. Alberto Morales Merino.
D. Ángel Morales Monserrat.
D. Ricardo Morales Monserrat.
D. Leonardo Morales Romero.
D. Juan Moreno Delgado.
D. Matías Moreno Delgado.
D. Juan Moreno Fernández.
D. José Morón Gómez.
D. Serafía Moreno Pato.
D. Luis Morente Lacomba.
D. Eduardo Morillo Velarde Barque-
ro.
D. Alfonso Morón Crehuet.
D. José Moscardó Guzmán. —
D. Miguel Moscardó Guzmán.
D. Julio Mosé Rabé.
D. Emilio Muñelo Quesada. —
D. José Muñelo Quesada.
D. Manuel Mulero Clemente.
D. Plácido Muñoz López.
D. Alfonso Muñoz Lozano de Sosa.
D. Antonio Muñoz Lozano.
D. Gregorio Muñoz Muñoz.
D. Luis Muñoz Repiso de Vaca.
- D. Juan Murcia López.
D. Francisco de Muro Ribóo.
D. Francisco Murria Gómez.
D. Enrique de Muslera González. —
D. Justo Nájera Merino.
D. Antonio Navajas Rodríguez Ca-
rretero.
D. Antonio Navarro Gómez.
D. Benito Navarro Izquierdo.
D. Francisco Navarro Lorenzo.
D. Alfonso Navarro Miegimolle.
D. Román Navarro Mora.
D. Luis Navarro Morentín.
D. Mariano Navarro Sánchez.
D. Maximiliano Navas Lasbasellas.
D. Manuel Navas Moreno.
D. Ignacio Nebot Moreno.
D. Baltasar Nicolau Bordoy.
D. Jenaro Nieto Cabañas.
D. José Núñez Manso.
D. Mariano Núñez Manso.
D. Inocencio Núñez Núñez.
D. Alfredo Núñez Orca.
D. Antonio Núñez Robles.
D. Jorge Núñez Rodríguez.
D. Fernando Octavio de Toledo Az-
nar.
D. Eduardo Ochoa Olavarrieta.
D. Nicanor Ojeda Fernández.
D. Agustín Oliete Ferrer.
D. José Oliván Jaulía.
D. Antonio Olmo Díaz.
D. Joaquín Ordas Latas.
D. Santiago Ordóñez Marcos.
D. Jesús Ortego Grahit.
D. Rafael Ortego Grahit.
D. José Ortiz Díaz Noriega.
D. Blas Orzáez Román.
D. Enrique Osset Casado.
D. Nicolás Osuna Díaz.
D. Francisco Oterino Martín.
D. Felipe Otero Crego.
D. Hipólito Otero Valderrama.
D. Isaac Ovejero Munguía.
D. Gabriel Oviedo Carpio.
D. Pedro Pacheco Acedo.
D. Gabriel Pairet Obeso.
D. Eulalio Pajuelo Poves.
D. Manuel Palacio Buitrago.
D. Roberto Palacio Medinaveitia.
D. Luis Palacios Beltrán.
D. Francisco Palacios Campós.
D. Norberto Palomino García.
D. Andrés Palomo Usaviaga.
D. Ramón Pardo Caballero.
D. Mauricio Pardo Aguinaga.
D. Enrique Pardo Riquelme.
D. Antonio Parras Charrier.
D. Emilio Pascual del Cerro.
D. Bernardo Pascual Romano.
D. Sebastián Pastor Barceló.
D. Julio Pata Romo.
D. Manuel Pavía Martín.
D. José Pavón Rodríguez.
D. Adolfo Payá Pérez.
D. Claudio Paz Alvarez.
D. Jesús Pedreira Gómez.
D. Gonzalo Pellicer Jasá.
D. Samuel Pellicer Jasá.
D. Mariano Peña López.
D. Alfonso Peñafiel Martínez.
D. Elías Pérez Barreira.
D. Rufino Pérez Barrueco.
D. Jesús Pérez Bataillon Macías.
D. Dionisio Pérez Calvo.
D. Mariano Pérez Casado.

- D. José Pérez Fabra.
 D. Rafael Pérez Fabra.
 D. Ramón Pérez González.
 D. José Pérez Marín.
 D. Hermenegildo Pérez Monje.
 D. Miguel Pérez Moya.
 D. Juan Pérez Pardo.
 D. Justino Pérez Pardo.
 D. José Pérez Puerto.
 D. Manuel Pérez San Jaza.
 D. José Perezagua Serrano.
 D. Celestino Picón Prieto.
 D. Pedro Pineda Heras.
 D. Eusebio Pinilla Losilla.
 D. Enrique del Pino Juanena.
 D. Joaquín Pinós Sánchez.
 D. Ramón Piñeyro Jiménez.
 D. Antonio Pisón Sarabia.
 D. Matías Piza Adrover.
 D. José Pla Pulgar.
 D. Fernando Planchuelo Valdés.
 D. Alberto Plasencia Gómez.
 D. Jesús Plaza Mira.
 D. Isidro Ponsoda Serantes.
 D. Julián Portolés Mínguez.
 D. Bernardo Pou Vilar.
 D. Fernando Prada Canillas.
 D. Mateo Prada Canillas.
 D. Tomás Prada Granado.
 D. Luis Prado Vergara.
 D. Aniceto Puente Pérez.
 D. Joaquín Puig Costa.
 D. Santiago Puig Seguí.
 D. Faustino Puñdo Leal.
 D. Damián Quero Morente.
 D. Bautista Querol Corbato.
 D. José Querol Escribano.
 D. José Quesada Martínez.
 D. Julio Quílez Merino.
 D. Modesto Quiles Navarro.
 D. Mariano Quintana Bolado.
 D. Francisco Quintana Escobar.
 D. Ramón Quintana Hostes.
 D. Ignacio Quintana Roti.
 D. Manuel Quintero Domínguez.
 D. Federico Rabadán Calcaño.
 D. José Ramírez Artiles.
 D. Mamerto Ramírez Boussinet.
 D. Francisco Ramírez Losada.
 D. Ángel Ramírez Rodrigo.
 D. Roberto Ramírez Sáiz.
 D. Salvador Ramis Means.
 D. Gregorio Ramos Avilés.
 D. Vicente Ramos Avilés.
 D. Francisco Ramos Díaz de Vila.
 D. José Ramos Pereira.
 D. Francisco Ramos Rubio.
 D. Ramón Recio Fernández.
 D. Gregorio Requejo González.
 D. Juan Requena Abalía.
 D. Antonio Revuelta Rodríguez.
 D. Manuel Rey Biosca.
 D. Celestino Rey Ruiz.
 D. Pablo Rey Villaverde.
 D. Raimundo Reyes Izquierdo.
 D. Carmelo Riaño Castro.
 D. Anastasio Riballo Calderón.
 D. Mateo Riera Escandell.
 D. Ignacio Riera García.
 D. Joaquín Riera Miñana.
 D. Ángel Río Barja.
 D. Francisco Ripoll Ibor.
 D. Fernando Ristori Camoyano.
 D. Enrique Rivas Jordán.
 D. Fernando Rivas Martínez.
 D. Antonio Rivera Alted.
 D. Isaac Rivera Nos.
 D. Francisco Rivero Moliné.
 D. Enrique Robles Herrera.
 D. José Octavio Roca Marín.
 D. Fernando Rodrigo Cifuentes.
 D. Justo Rodrigo Martínez.
 D. Vicente Rodríguez Allué.
 D. Domingo Rodríguez Braojos.
 D. Joaquín Rodríguez Cabezas.
 D. Florentino Rodríguez Domínguez.
 D. Bernabé Rodríguez Frías.
 D. Francisco Rodríguez Garriga.
 D. Domingo Rodríguez Isidro.
 D. Joaquín Rodríguez Llanos.
 D. Antonio Rodríguez Martínez.
 D. Nicasio Rodríguez Miguel.
 D. Benito Rodríguez Reigada.
 D. Eduardo Rodríguez Rienda.
 D. Román Rodríguez Rivero.
 D. Fernando Rodríguez Romera.
 D. José Rodríguez Romera.
 D. Francisco Rodríguez Sáenz.
 D. Mariano Rojo Calderón.
 D. Alejandro Rojo Carrillo.
 D. Vicente Rojo López.
 D. Antonio Romaguera Barceló.
 D. Esteban Romay Montero.
 D. Anacario Romera Montero.
 D. Enrique Romero Aparicio.
 D. Antonio Romero del Castillo.
 D. Juan Romero Fabra.
 D. Santiago Romero Martínez.
 D. Francisco Romero Monroset.
 D. José Romero Monroset.
 D. José María Romero Sixto.
 D. Manuel Romero Sixto.
 D. Mariano Rosa Fayos.
 D. Fulgencio Roselló Coll.
 D. Ignacio Roura Mazas.
 D. Francisco Ruano Beltrán.
 D. Francisco Ruano Ruiz de Mier.
 D. Antonio Ruberte Fernández.
 D. Daniel Rubio Castro.
 D. Enrique Rubio Guiral.
 D. Alfonso Rubio López.
 D. Miguel Rubic Macarino.
 D. Vicente Ruiz de Apodaca Saravia.
 D. Julián Ruiz Asunción.
 D. Agustín Ruiz García.
 D. Manuel Ruiz González.
 D. Ángel Ruiz Gregorio.
 D. Francisco Ruiz Hernández.
 D. Antonio Ruiz Márquez.
 D. Jacinto Ruiz Martín.
 D. Francisco Ruiz Nuño.
 D. Miguel Ruiz Palomo.
 D. Arutro Ruiz Santa Olalla.
 D. Enrique Ruiz Schat.
 D. Francisco Ruiz Segalerva.
 D. Esteban Saavedra Togores.
 D. José Sáenz Flórez.
 D. Oscar Sáenz de Santa María Marrón.
 D. Matías Sagardoy Alló.
 D. Atanasio Sáinz de la Torre León.
 D. Juan Salguero Infantes.
 D. Carlos Saltos García Margallo.
 D. Trinidad Santos García Margallo.
 D. Julián Salvo Guzmán.
 D. Ramón Samano González.
 D. Ramón Sánchez Álvarez del Mañzano.
 D. José Sánchez Arellano.
 D. Antonio Sánchez Arjona Serna.
 D. Fernando Sánchez Arjona de la Serna.
 D. Santos Sánchez Blázquez.
 D. Antonio Sánchez Cámara.
 D. Emilio Pablo Sánchez Felpeto.
 D. Felipe Sánchez García.
 D. Higinio Sánchez García.
 D. Juan Sánchez López.
 D. Francisco Sánchez Manjón Camps.
 D. Plácido Sánchez Martín.
 D. José Sánchez Meseguer.
 D. Francisco Sánchez Mostazo.
 D. Pedro Sánchez Naveira.
 D. Martín Sánchez Navez.
 D. Francisco Sánchez Rodríguez.
 D. Juan Sánchez Sánchez.
 D. Teófilo Sánchez Sánchez.
 D. Luis Sánchez Sáinz.
 D. Fernando Sánchez Sauz.
 D. Luis Sánchez Segovia.
 D. Juan Sánchez Tirado Martínez.
 D. José Sánchez Vargas.
 D. Eusebio Sancho Arroyo Aroza.
 D. Federico Sancho Ramos.
 D. Jorge Sanjurjo de Carricarte.
 D. Manuel Sanjurjo de Carricarte.
 D. Ricardo San Martín Sánchez.
 D. Rufino San Miguel Lahoz.
 D. Eduardo San Pedro Larrea.
 D. Godofredo Santa Clara.
 D. Emilio Santamaría Martín.
 D. Eduardo Santana Franqui.
 D. Leoncio Santisteban Moreno.
 D. Eduardo Santos Bello.
 D. Elpidio Santos García.
 D. Gregorio Santos Novoa.
 D. Cándido Santos Valencia.
 D. Ángel Sanz García de Paredes.
 D. Isidro Sanz Gracia.
 D. Julio Sanz Prieto.
 D. Alberto Saracibar Bazán.
 D. Antonio Saracibar Bazán.
 D. Víctor Saracibar Bazán.
 D. Gaspar Sastre Miralles.
 D. Ángel Sastre Pinilla.
 D. Virgilio Seoane González.
 D. Luis Serena Guiscafé.
 D. Antonio Servera Barceló.
 D. Bartolomé Serra Agustí.
 D. Tomás Serra Ginés.
 D. Leoncio Serrano García.
 D. Luis Serrano Lund.
 D. Francisco Serrano Palacios.
 D. José Serrano Palacios.
 D. Sixto Serrano Pastor.
 D. Emilio Serrano Scotto.
 D. Fernando Serrano Viejo.
 D. Santos Signaringa Moreno.
 D. Ángel Silveiro Alvarez.
 D. Manuel Silvestre Pérez.
 D. Bartolomé Simonet Babiloni.
 D. Juan Sintés Bagur.
 D. Manuel Sola Calvo.
 D. Fernando Soláns López.
 D. Antonio Soler Vaz.
 D. Alfonso Sotelo García.
 D. José Soto Toral.
 D. Eduardo Sousa Rodríguez.
 D. Emilio Sousa Rodríguez.
 D. Luis de Sousa Rodríguez.
 D. José Suárez Alvarez.
 D. Gonzalo Suárez Gutiérrez.
 D. Carlos Subirán Martín Pinilla.
 D. Armando Tabernero Hernández.
 D. Antonio Taix Planas.
 D. Antonio Tajadura Gofí.
 D. Ignacio Tasso Izquierdo.
 D. Argimiro Tato Martínez.

D. Juan Tejada y Dique de Estrada.
 D. José Tejada Osuna.
 D. Luis Tejedor Reguero.
 D. Leopoldo Tejero Sarazola.
 D. Alfonso Ten Turón.
 D. Zacarías Terrados Albarracín.
 D. Félix Terrazas García.
 D. Lorenzo Thomas Perelló.
 D. Tomás Tomé Laclaustra.
 D. José Tomé Marín.
 D. Antonio Topete Urrutia.
 D. José Toranjé Jiménez.
 D. Salvador Toranzo Fueates.
 D. José Torneo Lobera.
 D. Julio de la Torre Galán.
 D. Daniel de la Torre Jiménez.
 D. José de la Torre Piñeiro.
 D. Fernando Torres Blanco.
 D. José Torres Fernández.
 D. José Torres Galindo.
 D. Jesús Torres Martínez.
 D. Rafael Torres Real.
 D. Benito Trigueros Martínez.
 D. Marino Trovo Larrasquito.
 D. José Truyols Rodríguez Roda.
 D. Miguel Truells Piquer.
 D. Vicente Tur Guasch.
 D. Carlos Ugedo Jiménez.
 D. Tomás Vadillo Pérez.
 D. Emiliano Vaillo Rollán.
 D. Manuel Valcarce Vila.
 D. Carlos Valdés Pando.
 D. Angel Valenciano Serrano.
 D. Joaquín Valenzuela Alcibar Jáuregui.
 D. Carlos Valero Coll.
 D. Severino Valgañón Miguel.
 D. Germán Valiente Fernández.
 D. Gerardo Valtierra Prieto.
 D. Joaquín Vallejo Peralta.
 D. Cesáreo Valls Moreno González.
 D. Antonio Vaquero Santos.
 D. Felipe Vara Morlán.
 D. José Vaz Bolaño.
 D. Carlos Vázquez Blanco.
 D. Luis Vázquez Garriga.
 D. Antonio Vázquez Quintián.
 D. Adriano Vázquez Riobó.
 D. Luis Vázquez Sala.
 D. Javier Vázquez Suárez.
 D. Damián Vegas Lancha.
 D. Marcelino Velasco Grande.
 D. Enrique Velázquez Ortega.
 D. José Vélez Gutiérrez.
 D. Daniel Vello Martínez.
 D. Gabriel Verd Moner.
 D. Enrique Verdú Quintana.
 D. José Verdú Quintana.
 D. Pío Verdú Verdú.
 D. Víctor Vérez Prieto.
 D. Edelmiro Vergés Gilabert.
 D. Bernardo Vicéns Oliver.
 D. Mariano Vicente Medel.
 D. Florencio Vicente del Valle.
 D. José Vich Andréu.
 D. Pedro Vidal Díez.
 D. Isaac Vidal García.
 D. Hermenegildo Vidal Gómez.
 D. Guillermo Vidal Monserrat.
 D. Alejandro Vidal Perrino.
 D. José Vidal Pons.
 D. Manuel Vierytes Alonso.
 D. Manuel Vila Canosa.
 D. José Vila Godoy.
 D. Juan Vilches Arenas.
 D. Francisco Villa Salgado.

D. Angel Villacorta Navalta.
 D. Prudencio Villaescusa Gil.
 D. Antonio Villalobos Gómez.
 D. José Villalonga Munar.
 D. Manuel Villanueva Ramírez de Arellano.
 D. José Villar de Imaña.
 D. Gilberto Villar Pérez.
 D. Enrique Villarroya Jiménez.
 D. Juan Villasante Alonso.
 D. Manuel Villaverde Moro.
 D. Julián Villena Pereda.
 D. Enrique Vinador Corrochano.
 D. Fermín Viscarret Rius.
 D. Manuel Vizán Revilla.
 D. Benedicto Yanci Tellechea.
 D. Enrique Yáñez Abad.
 D. Policarpo Zaldívar Díez.
 D. Manuel Zaldívar Torres.
 D. Félix Zapata Ruiz.
 D. Vicente Zaragoza Roméu.
 D. Francisco Zorzano Ledesma.
 D. Ramón Zorrilla Redolat.
 D. Eugenio Albandoz Clausó.
 Barcelona, 30 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular.—Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los alféreces de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Abad Cruz y termina con D. Heliodoro Zapata González, causen baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. número 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Abad Cruz.
 D. Luis Aceña Peñuela.
 D. Ricardo Adrover Ginart.
 D. Gabriel Adrover Lladó.
 D. Faustino Aguado González.
 D. José Alarcón Noguerras.
 D. Inocencio Alberca Rubio.
 D. Teófilo Alcaide Pérez.
 D. Ignacio Aldana Gallego.
 D. Manuel Alés García.
 D. Andrés Alfonso Rodríguez.
 D. José Aliaga Sáez.
 D. Evencio Alonso Hurtado.
 D. Francisco Alonso Juellmo.
 D. Feliciano Alonso Peña.
 D. Eulogio Alonso Torrijos.
 D. Rodrigo Alvarado Muro.
 D. Antonio Alvarez Buylia Duque.
 D. Ramón Alvarez Fernández.
 D. Angel Alvarez Rodríguez.
 D. Plácido Alvarez Rodríguez.
 D. Julio Alvarez Veloso.
 D. Angel Amado Rodríguez.
 D. José Ambrós Iglesias.
 D. Juan Andrés Amaro.
 D. Inocente Andrés Paz.
 D. Eustasio Antón García.
 D. Ramón Aparicio Lafuente.
 D. Miguel Aragües Mendiara.
 D. Salvador Aranda Pedreño.
 D. Daniel Arcas Vecina.
 D. Máximo Ardanaz Ramírez.
 D. Cristóbal Arias Barros.
 D. Francisco Arregui Rubiella.
 D. Alfredo Arribas Sebastián.
 D. Tomás Ascensión Rodríguez.
 D. Angel Ausín González.
 D. Teodoro Ausín González.
 D. Alejandro Avalos Cañada.
 D. Emeterio Avila Rodrigo.
 D. José Badia Pedrisa.
 D. Benigno Baillo Rollán.
 D. Virgilio Banegas Gallego.
 D. Aurelio Bañares Gómez.
 D. Jacinto Barceló Gomila.
 D. Miguel Barrios González.
 D. José Basanta Iglesias.
 D. Carlos Becerra Barrera.
 D. Elías Belles Fabregat.
 D. Santiago Bello Vilas.
 D. Carmelo Bendito Chauson.
 D. Salvador Bendito Chauson.
 D. Cipriano Benito Hernández.
 D. José Manuel Benito Hernández.
 D. Carlos Beniloch Guillén.
 D. Pedro Bermejo Cámara.
 D. Luis Bernal Blázquez.
 D. José Barti Baladéu.
 D. Julián Bienes Pérez.
 D. Blas Billón Alcober.
 D. Francisco Blanco López.
 D. Faustino Blasco Copado.
 D. Enrique Bodelón Castro.
 D. Mariano Bodoy Arrieta.
 D. Ricardo Bordomas Calviño.
 D. José Brañas Cabañas.
 D. Antonio Brea Verdugo.
 D. Mariano Briones Manzano.
 D. Secundino Bueno Alvarez.
 D. Pascual Bueno Lanuza.
 D. Juan Buiría Rogel.
 D. José Bujía Quiemy.
 D. Camilo Bustamante Román.
 D. Eulalio Cabañero Bueno.
 D. Dositeo Cabarcos Carreira.
 D. Cristóbal Cabello Herrera.
 D. Pedro Cabeza Rodríguez.
 D. Miguel Cabrera Ferrer.
 D. Joaquín Cáceres Nicolás.
 D. Vicente Cáceres Nicolás.
 D. Cesáreo Cadenas Fernández.
 D. Enrique Calabuig Pau.
 D. Luis Calvo Cagiga.
 D. Calixto Calleja Vaurell.
 D. José Camacho Alcalá.
 D. Frigidiano Campo Onecha.
 D. Angel del Campo Saturnino.
 D. Felipe Campos Chas.
 D. Luis Cansino Ferral.
 D. José Cantillo Carmona.
 D. Juan Caña Jiménez.
 D. Gabriel Caras Villegas.
 D. Rafael Cárdenas Hidalgo.
 D. Vicente Cárdenas Rodríguez.
 D. Rafael Cardona López.
 D. Anselmo de Carlos Andía.
 D. Manuel Carmona Navarro.
 D. Francisco Carpintero de Mena.
 D. Eduardo Carvajal Anaya.
 D. Ezequiel Carrera Blanco.
 D. Francisco Carrera Garrido.
 D. José Carril Cacho.
 D. José Carrillo de Cozar.
 D. Ambrosio Casado Aranda.

- D. Antelmo Casado Martínez.
 D. José Casas Seoane.
 D. José Castan Aracil.
 D. José Castañeda Aragón.
 D. Francisco Castaño Domínguez.
 D. José Castillo Ibáñez.
 D. Manuel Castillo Lozano.
 D. Juan Castillo Martínez.
 D. Manuel Castro María.
 D. Raimundo Castro Martínez.
 D. José Castro Vázquez.
 D. Alejandro Cazón Gómez.
 D. Dionisio Celada Granero.
 D. Antonio Cerezo Martín.
 D. Sandalio Cerrato Martín.
 D. Francisco Cerro Pérez.
 D. Angel Ciprés Arrese.
 D. Ramón Ciria Auzaño.
 D. Antonio Clavero Castillo.
 D. Aureliano Clemente Manzano.
 D. José Cobelo Díaz.
 D. Blas Cobreros Guerra.
 D. Luis Coca y Pérez de Fiñaspré.
 D. Antonio Colamar Colomar.
 D. Bernardo Coll Barricos.
 D. Doroteo Collado Barquero.
 D. Pedro Collado Vizcaíno.
 D. Saturnino Concha Galán.
 D. Angel Conde Altale.
 D. Fernando Contreras Muro.
 D. Manuel Corbi Muñoz.
 D. Andrés Cordón Moriano.
 D. Gregorio Cordovilla Aranza.
 D. Leopoldo Cortés Montaña.
 D. Benigno Correas Nalda.
 D. Joaquín Corretge Palop.
 D. Valeriano Crespo Esteban.
 D. Juan Crespo Grimait.
 D. José Creus Martínez.
 D. Juan Antonio Criado Manzano.
 D. Cándido Cristóbal Martín.
 D. Emilio Cristóbal Montes.
 D. Perpetuo Cuadrado Carrasco.
 D. Mateo Cuenca Herrera.
 D. Francisco Cuesta Pérez.
 D. Policarpo Cuevas López.
 D. Jesús Cuevas Martín.
 D. Francisco Chamorro López.
 D. Guillermo Chamorro Morón.
 D. Juan José Chamorro Sánchez.
 D. Enrique Chas de la Cruz.
 D. Enrique Delgado Mallaina.
 D. Felipe Díaz Herrero.
 D. Marcelino Díaz Olaya.
 D. Dionisio Díaz Pérez.
 D. José María Díaz Robledo.
 D. Pedro Díaz Sánchez.
 D. Benigno Díez Fernández.
 D. José de Dios López.
 D. Arturo Domingo Rodríguez.
 D. Fernando Domínguez Herrero.
 D. Juan Donaires Sánchez.
 D. Ildefonso Duray Rubio.
 D. Carlos Dutoit Ramírez.
 D. Elías Elías Morales.
 D. José Elizondo Sánchez.
 D. Laureano Enriquez Jarero.
 D. Martín Ereilla García.
 D. Francisco Esaño Cuenca.
 D. Eulalio Escribano Martínez.
 D. Francisco Escuer Casanova.
 D. Benjamín Espina García.
 D. Guillermo Espinosa Barragán.
 D. José Espún Domínguez.
 D. Angel Estanga Sarazibar.
 D. Rafael Esteban y González de Zurbano.
 D. Salustiano Esteban Palomar.
 D. Paulino Estebas Martínez.
 D. Miguel Etulain Iriarte.
 D. Crescencio Felipe Martín.
 D. José Fernández Arias.
 D. Justino Fernández Arias.
 D. Diego Fernández Fernández.
 D. Joaquín Fernández García.
 D. José Fernández Garea.
 D. Agustín Fernández González.
 D. Juan Fernández Gutiérrez.
 D. Rafael Fernández Muró.
 D. Eulogio Ferreiro Rodríguez.
 D. Pedro Feu Domingo.
 D. Pedro Figueruelo Martín.
 D. Alejandro Fito Fradejas.
 D. Facundo Flores Horrach.
 D. Antonio Forto Torres.
 D. Jesús Francisco Repizo.
 D. Mateo Freneda Moreno.
 D. José de la Fuente Pérez.
 D. Antonio Fuentes Castro.
 D. Iluminado Fuentes Prieto.
 D. Ramón Gacio Prieto.
 D. Adelino Gayo Vega.
 D. Víctor Galán Jiménez.
 D. Aureliano Galán Pérez.
 D. José Galeano Méndez.
 D. Enrique Gallardo Guerrero.
 D. José Gallego Pérez.
 D. Antonio Gallego Vázquez.
 D. Policarpo de la Gaudara Fraile.
 D. Antonio Garcés Menacho.
 D. Esteban García Ade.
 D. Alejandro García Alfaro.
 D. Santos García Alvarez.
 D. Juan García Angulo.
 D. Faustino García Barreña.
 D. José García Calvo.
 D. Manuel García Carreira.
 D. Lorenzo García Casas.
 D. Enrique García Cerdán.
 D. Manuel García Cruzado.
 D. Juan García Díaz.
 D. Raúl García Fernández.
 D. Eladio García García.
 D. Manuel García García.
 D. Antonio García Gómez.
 D. Cayetano García González.
 D. Juan García Lara.
 D. Joaquín García López.
 D. Juan García López.
 D. Manuel García Losada.
 D. Julio García Manzanares.
 D. Gaspar García Marco.
 D. Joaquín García Maroto.
 D. Manuel García Martos.
 D. Manuel García Martos.
 D. Emilio García de la Mata y Roldán.
 D. Víctor García Mayor.
 D. Mariano García Mena.
 D. Antonio García Monserrat.
 D. Máximo García Moreno.
 D. José García del Pino.
 D. Pablo García Ozcoz.
 D. Rafael García Rey.
 D. Eugenio García Sánchez.
 D. José García Selma.
 D. Arturo García Solís.
 D. Juan García Torres.
 D. Pedro García Trancón.
 D. Felipe García Ufano.
 D. Manuel García Vázquez.
 D. Román Garzón Torres.
 D. Francisco Garrido Gallo.
 D. José Garrote Conejo.
 D. Angel Gascón Guillén.
 D. Elías Gastón González.
 D. Cándido Gil González.
 D. Francisco Gil Rivero.
 D. Luis Gilabert Adegá.
 D. Sebastián Giralde Fernández.
 D. Francisco Gómez Chaves.
 D. Laureano Gómez Manso.
 D. Juan Gómez Molina.
 D. Aurelio Gómez Montosa.
 D. Guillermo Gomila Cantalejo.
 D. Bartolomé González Bahón.
 D. Juan González Cáceres.
 D. Antonio González Dorado.
 D. Juan González Fernández.
 D. Constantino González Figueras.
 D. Manuel González Fraga.
 D. José González Gallego.
 D. Agustín González García.
 D. Antonio González García.
 D. José González González.
 D. Manuel González León.
 D. Mariano González Luque.
 D. Nicolás González de la Llave.
 D. Ezequiel González Miguel.
 D. Pedro González Ocaña.
 D. Emilio González Perdigones.
 D. Diego González Rodríguez.
 D. Gaspar González Romero.
 D. Leonardo González Sánchez.
 D. José González Sanz.
 D. José González Zaragoza.
 D. Manuel Gotarredona Hernández.
 D. Enrique Gracia Ros.
 D. Salvéio Gravosqui Sánchez.
 D. Manuel Grille Cantero.
 D. Juan Guardiola Homar.
 D. Simeón Güenes Alonso.
 D. Lorenzo Guerra Mediavilla.
 D. Angel Guerrero Alarcón.
 D. Silverio Guerrero García.
 D. Hermenegildo Gurrea Pérez.
 D. Eulogio Gutiérrez Fernández.
 D. Sebastián Gutiérrez Sánchez.
 D. Luis Gutiérrez Vergara.
 D. David Hernáiz Mancho.
 D. Juan José Hernán Frey.
 D. Eladio Hernández Crespo.
 D. Saturnino Hernández Encinar.
 D. Nicanor Hernández Gallego.
 D. Francisco Hernández González.
 D. Pedro Hernández Pérez.
 D. Ildefonso Hernández Toscano.
 D. Javier Hernández Uruñuela.
 D. Lázaro Hervás Cozar.
 D. Francisco Herrera Núñez.
 D. Manuel Herrera Talavera.
 D. Julio Herrera Zayas.
 D. Sebastián Herrera Sánchez.
 D. Alfonso Hidalgo Canas.
 D. Emilio Hidalgo González.
 D. Rodrigo Hiebra Pérez.
 D. Elías Huélamo Chillarón.
 D. Juan Ibáñez Araúz.
 D. Angel Ibáñez Frías.
 D. Enrique Iboleón Aldaguer.
 D. Juan Iglesias Escribá.
 D. José Iglesias Moreno.
 D. Adolfo Iglesias Piñeiro.
 D. Joaquín Iglesias Sánchez.
 D. Modesto Infantes García.
 D. José Inglés Meta.
 D. Julio Isidro González.

- D. Bustaquio Isla Negro.
 D. Adrián Jaramaillo Nogales.
 D. Jesús Jiménez Barrado.
 D. Manuel Jiménez Barrado.
 D. Valeriano Jiménez Forcada.
 D. Cosme Jiménez Garza.
 D. Isidro Jiménez Garzón.
 D. José Jiménez Resola.
 D. José Jiménez Rodríguez.
 D. Cayetano Jiménez Sánchez.
 D. Nicolás Juliano Aguilar.
 D. Luis Julhan Goñi.
 D. José Labazos Villanueva.
 D. Bernardo Lacal Celdrán.
 D. Leonardo Lafuente Cabrerizo.
 D. Miguel Lafuente Romanillos.
 D. Angel Laguarda Calvete.
 D. Francisco Lapeña Sánchez.
 D. Claudio Laporta Sauz.
 D. Julián Larrunbe Zabalza.
 D. Angel Larraya Zuasti.
 D. Jesús Larrayoz Martínez.
 D. Bernardo Larrondo Benito.
 D. Isidoro Leal Fernández.
 D. Jesús Lechuga Serrano.
 D. Magín Ledesma Lorenzo.
 D. Laureano Ledesma Santos.
 D. José Leiva León.
 D. Augusto Lemus Ramos.
 D. Gonzalo Lera Basterra.
 D. Martín Levia Escudero.
 D. Teófilo Linares León.
 D. Andrés López Ausón.
 D. Plácido López Caicho.
 D. Rafael López Cardito.
 D. Zacarías López de Castro.
 D. Antonio López Díaz.
 D. Pascual López Fernández.
 D. Pedro López Galán.
 D. Alejandro López García.
 D. Faustino López García.
 D. Miguel López García.
 D. Manuel López Hurtado.
 D. Constancio López Lacalle.
 D. Hildefonso López López.
 D. Ricardo López Manrese.
 D. Hilario López Ródenas.
 D. Félix López Romero.
 D. Pablo López Sáez.
 D. Rafael Lorenzo Soláns.
 D. Carlos Lorea Antón.
 D. José Lospada Jiménez.
 D. Arguino Losada Olea.
 D. Julio Lozano González.
 D. Ramón Luengo Pérez.
 D. José Lloret Xicoy.
 D. Pedro Macías Muñoz.
 D. Arturo Maestro Baños.
 D. Angel Magro Sáiz.
 D. Pedro Mainar Colas.
 D. Agustín Maldonado Rodríguez.
 D. Antonio Malillos González.
 D. Rafael Mandillo Silvestre.
 D. Manuel Manso Vizo.
 D. Antonio Maña Tabora.
 D. Manuel Marco Tortajada.
 D. José María Gracia.
 D. Pedro María Blasco.
 D. Manuel Marín Blázquez.
 D. Manuel Marquina Calvo.
 D. Javier Martín Antoñano.
 D. Jesús Martín Cruceiro.
 D. Tomás Martín Dueñas.
 D. Zoilo Martín Gómez.
 D. Eduardo Martín Heredia.
 D. Manuel Martín Jaime.
- D. Bernardo Martín Laborda.
 D. Bartolomé Martín Ortega.
 D. Eduardo Martínez Alvarez.
 D. Elías Martínez Benavente.
 D. Segismundo Martínez Cabañas.
 D. Eloy Martínez Capel.
 D. Juan Martínez Cruz.
 D. Silvestre Martínez Cubero.
 D. Fernando Martínez Gómez.
 D. Francisco Martínez Gómez.
 D. Niceto Martínez Gómez.
 D. Gabriel Martínez de la Huerga.
 D. José Martínez Izquierdo.
 D. Nicéforo Martínez Lacosta.
 D. Gregorio Martínez Lahuerta.
 D. Alfredo Martínez Marguenda.
 D. Gabriel Martínez Martínez.
 D. Tomás Martínez Martínez.
 D. Antonio Martínez Navarro.
 D. Federico Martínez Oliván.
 D. Julián Martínez Peñafiel.
 D. Casimiro Martínez Pérez.
 D. Manuel Martínez Redondo.
 D. Antonio Martínez Valín.
 D. Juan Matos Díaz.
 D. Berigne Mata Cespo.
 D. Vicente Mateo Almazán.
 D. Camilo Mateo Chas.
 D. Francisco Mateo Langa.
 D. Gonzalo Mayordomo Calvo.
 D. Diego Mediano Lozano.
 D. Eloy Medina Martínez.
 D. Domingo Megías Rivera.
 D. Daniel Melchor Irure.
 D. Francisco Méndez González.
 D. Alfonso Méndez López.
 D. Víctor Méndez de los Reyes.
 D. Fernando Mendoza de la Fuente.
 D. Santiago Merino Busto.
 D. Antonio Merino Cabezas.
 D. Antonio Merino Carreras.
 D. Nicolás Merino Villanueva.
 D. Jacinto de Miguel Soriano.
 D. Joaquín Millán Manzanares.
 D. Antonio de Mingo Sánchez.
 D. Amancio Minguéz Moral.
 D. Ricardo Miranda Gil.
 D. Moisés Miró Izquierdo.
 D. Francisco Molina Fernández.
 D. Manuel Molina González.
 D. José Molina Pazo.
 D. Bernardo Latiugui Gastón.
 D. Francisco Molinero García.
 D. Francisco Moltó Chacón.
 D. José Molle de Burgos.
 D. José Montané Gufú.
 D. José del Monte Casavellas.
 D. Carlos Montejo Ponce.
 D. Manuel Montero García.
 D. Felipe Montero Gómez.
 D. José Montes Delgado.
 D. Hildefonso Montes Garrido.
 D. Valentín Montes González.
 D. Aurelio Montes de la Rosa.
 D. Lucas Montesinos Lázaro.
 D. Agustín Montoya Pampín.
 D. Angel Mora Esquivel.
 D. Pedro Mora Silva.
 D. Vicente Moragón Mateo.
 D. Agustín Morales Rayo.
 D. Ramón Morales Vega.
 D. Antonio Morejón Yerpés.
 D. Nicolás Moreno Baltasar.
 D. Regino Moreno Muñoz.
 D. Eduardo Moreno Puyech.
 D. Serafín Moreno Sánchez.
- D. Evaristo Moreno Vaquerizo.
 D. José Morera Fernández.
 D. José Morilla Morales.
 D. José Mertes Basols.
 D. Antonio Mertes Pabado.
 D. Heliodoro Moscoso Moscoso.
 D. José Muñios Clavijo.
 D. Santiago Munguía Ortega.
 D. Buena Ventura Muñoz Cañadas.
 D. José Muñoz Fernández.
 D. Juan Muñoz Huete.
 D. Luis Muñoz Moreno.
 D. Rafael Muñoz Muñoz.
 D. Constantino Muñoz Pérez.
 D. Alejandro Muñoz Rodri.
 D. Leonardo Murillo Irache.
 D. Constantino Murillo Maiza.
 D. José Navarro Alvarez.
 D. Fernando Navarro Díaz.
 D. Esteban Navarro Priego.
 D. Francisco Niebla Martín.
 D. Laureano Nieto Coloma.
 D. Pedro Nogal Alonso.
 D. Alejandro Núñez García.
 D. José Núñez Pizarro.
 D. Felipe Núñez Quintana.
 D. Rafael Ocón Rico.
 D. José Ojeda Treviño.
 D. Antonio Oliva García.
 D. Gabriel Oliver Oliver.
 D. Bartolomé Oliver Puig.
 D. Arsenio del Olmo Mora.
 D. Luis del Olmo Pérez.
 D. Joaquín Olondriz Aguirre.
 D. Antonio Oña Estivaler.
 D. Luis Oromi Castells.
 D. Benito Orozco Barriga.
 D. Emilio Ortega Cuesta.
 D. Alejandro Ortega Hernando.
 D. Andrés Ortells Ríos.
 D. Félix Ortíz Gago.
 D. José Ortín Sáez.
 D. Julián Osa Buenafé.
 D. José Ostos García.
 D. José Padilla Arteaga.
 D. Ramón Padilla Trujillo.
 D. Tomás Padrones Fuentes.
 D. Julián Palacios Cuesta.
 D. Simón Palacios Martos.
 D. Joaquín Palacios Tolasona.
 D. José Palacios Vázquez.
 D. Manuel Palma Hernández.
 D. Vicente Palméro Rosado.
 D. Francisco Pardo Gómez.
 D. Victoriano Pardo González.
 D. José Parra Jiménez.
 D. Juan Parra Parrado.
 D. Vicente Pascua Moranta.
 D. Agustín Pascual Fernández.
 D. Blas Pascual del Tiempo.
 D. Ernesto Payneta Adán.
 D. José Paz Maeso.
 D. Paulino Paz Maeso.
 D. Jesús Paz Rodríguez.
 D. Ricardo Pecina Yoldi.
 D. Agustín Pellitero Sánchez.
 D. Eustaquio Peñas Contreras.
 D. Simón Perdices Bernal.
 D. Damián Perelló Llompart.
 D. Manuel Pérez Aguilar.
 D. Antonio Pérez Alarcón.
 D. Candido Pérez Ariza.
 D. Cipriano Pérez Díaz.
 D. Lorenzo Pérez Díaz.
 D. Anselmo Pérez Manzano.
 D. Enrique Pérez Martínez.

- D. Leonardo Pérez de Mendiguren.
D. Félix Pérez Polo.
D. Juan Pérez Rodríguez.
D. Pablo Pérez Rueda.
D. Rafael Pérez Sánchez.
D. Angel Pérez Valderrama.
D. Francisco Perona Megías.
D. Ramón Peruga Ramos.
D. Sebastián Pieras Beltrán.
D. Emiliano Pinto Niño.
D. Andrés Piña Vázquez.
D. Bernabé Poncela San Pedro.
D. Francisco Portela Ortega.
D. Lorenzo Poyato Bozmediano.
D. Primitivo Pozas San José.
D. Cristóbal Pozo Vázquez.
D. Florentino Pradillo Sánchez.
D. Narciso Prieto García.
D. Emilio Prius Pardiñas.
D. Miguel Prohens Sampols.
D. Rafael Puig Malo.
D. Francisco Pulido Pérez.
D. Miguel Quesada López.
D. Manuel Quijera Gurpegui.
D. Eugenio Quirantes Martín.
D. Manuel Ramos N.
D. Quiliano Ramírez Jiménez.
D. Manuel Ramírez Parde.
D. Joaquín Ramón Carteras.
D. Juan Ramos Albuín.
D. Pedro Ramos Cortes.
D. Antonio Ramos Liñán.
D. Bernabé Redrado Fraca.
D. Miguel Reguero García.
D. Lorenzo Reinas Iñiguez.
D. Francisco Requena Córdoba.
D. Santos Revenga Alegria.
D. Eluterio Revilla Campos.
D. Rafael Ribas Miralles.
D. Juan Rico Aguilar.
D. Pedro Rincón Lázaro.
D. Lorenzo Ríos Poveda.
D. Ricardo Risco Borrego.
D. Eugenio Robledo Abajo.
D. Alejandro Robles Pérez.
D. Rafael Robles Requena.
D. José Robles Robles.
D. Moisés Rodrigo Colino.
D. Ricardo Rodrigo Gillego.
D. Enrique Rodríguez Aguilá.
D. Francisco Rodríguez Arijita.
D. Bernardo Rodríguez A. Asc.
D. Gregorio Rodríguez Calderón.
D. Vicente Rodríguez Freire.
D. Pío Eduardo Rodríguez Jiménez.
D. Francisco Rodríguez Lezama.
D. Telmo Rodríguez Novoa.
D. Miguel Rodríguez Reyes.
D. José Rodríguez Rodríguez.
D. Gabino Roig Iraola.
D. Ramón Roig Navarro.
D. José Rojo Camacho.
D. Arturo Roldán Tapia.
D. Clemente Román Acevedo.
D. Juan Román Izquierdo.
D. Eustaquio Romero Barchín.
D. Fernando Romero Vázquez.
D. Félix Romero Vegas.
D. Juan Roncero González.
D. José Rosas Merín.
D. Eduardo Rossi Rivera.
D. Francisco Rivera Fructuoso.
D. Miguel Rivera Benítez.
D. Manuel Rivero Muñoz.
D. Miguel Rubiales Pedraja.
D. José Rubio Cano.
D. Juan Rubio García.
D. Costantino Rubio Mujico.
D. Rafael de Rueda Maestro.
D. Diego Ruiz Castilla.
D. Rafael Saavedra Rosado.
D. Rufino Sáez Eguiluz.
D. Job Sáenz Urturi.
D. Vicente Salvador Pascual.
D. Carlos San Leandro López.
D. Antonio San Román San Román.
D. Antonio Sánchez Albaladejo.
D. Rogelio Sánchez Blázquez.
D. Antonio Sánchez Bravo.
D. Baldomero Sánchez Cadenas.
D. Francisco Sánchez Carmona.
D. Francisco Sánchez Fernández.
D. Cristóbal Sánchez García.
D. Francisco Sánchez Gutiérrez.
D. José Sánchez Hernández.
D. Antonio Sánchez Herrando.
D. José Sánchez Jiménez.
D. Esteban Sánchez Luna Saturnino.
D. Pedro Sánchez Martínez.
D. Andrés Sánchez Moreno.
D. Juan Sánchez Moreno.
D. Gregorio Sánchez Navajas.
D. Cesáreo Sánchez Rollizo.
D. Fernando Sánchez Sánchez.
D. Manuel Sánchez Sánchez.
D. Félix Sánchez Villanueva.
D. Juan Sancho Burriel.
D. Antonio Sancho Moll.
D. Anastasio Sardino Arribas.
D. Hilario Santaliestra Calvo.
D. Andrés Santamaría Aristazaril.
D. Juan Santofimía Rodríguez.
D. Elías Santos Calvo.
D. Salvador Sanz Conesa.
D. Mariano Sáenz Riera.
D. Andrés Sanz Zapater.
D. Lorenzo Sarmiento Barrios.
D. Cristóbal Sarmiento Rivera.
D. Pedro Sarries Aldave.
D. Carlos Segura Sánchez.
D. Anastasio Sendino Arribas.
D. Emilio Serna Pérez.
D. Eduardo Serna Ruiz.
D. Aurelio Serna Sáenz.
D. Alejandro Serrano Doñate.
D. Julián Serrano Ortega.
D. Antonio Serrano Quesada.
D. Félix Sierra Almestre.
D. Lucio Sierra Torres.
D. Gil Simal Calvo.
D. José Simó Valls.
D. Gonzalo Simón Camisón.
D. Camilo Solana Garijo.
D. Emilio Soler Molas.
D. Angel Sordo Naval.
D. Pedro Sotes Lozano.
D. Víctor Luñes Pacios.
D. Ramón Suárez Couce.
D. Julio Suárez Nieto.
D. Francisco Suárez Serrano.
D. Librado Tabernero Hernández.
D. Eduardo Tarazona Cerdán.
D. Lucas de Tena Mendizábal.
D. Juan Tenreiro Silveiro.
D. Manuel Thomas Sánchez.
D. Pedro Timón Iglesias.
D. Fulgencio Toldos Moreno.
D. Bautista Toledano Rubio.
D. José de la Torre Tono.
D. Olegario Torre Tono.
D. Isidro Torres Holgado.
D. Jerónimo Torres Núñez.
D. Juan Torres Velazco.
D. Juan Tur Juan.
D. Jesús Valcárcel Bao.
D. Cayo Valcuende García.
D. Francisco Valero Martínez.
D. Jesús Valtueña Mariscal.
D. Diego Valladares Martín.
D. Isidro Valle Jiménez.
D. Juan Valle Treviño.
D. Francisco Valles Martín.
D. Arcángel Vallina Cancio.
D. Antonio Vara Brenes.
D. Tomás Varela Alonso.
D. Antonio Varela Iglesias.
D. Antonio Varela Toimil.
D. Antonio Varela Varela.
D. Pablo Vázquez-Amil.
D. Manuel Vázquez Campoy.
D. Manuel Vázquez Chacón.
D. Manuel Vázquez Quintero.
D. Francisco Vázquez Ruiz.
D. Mariano Vela Sanz.
D. José Velasco Fando.
D. Andrés Verduga Gómez.
D. Angel Verín Soto.
D. Fernando Vicente Barrio.
D. Manuel Vicente Carretero.
D. Hipólito Vicente Navarro.
D. Celestino Vicente Puente.
D. Pablo Vicho Iguacel.
D. Fulgencio Vidal Soto.
D. Federico Vila Izquierdo.
D. Ubaldo Villarrubia Merchán.
D. Jesús Villoria Centeno.
D. Orencio Viñuelas Escartín.
D. Zenón Miguel Dueñas.
D. Rafael Viñas Pérez.
D. Simeón Viñuelas Rivera.
D. Miguel Yáñez Alvarez.
D. Francisco You Pares.
D. Manuel Zambrana Giralde.
D. Heliodoro Zapata González.
Barcelona, 31 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.
- Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Luis María Crespo Guzmán y termina con D. Francisco Canos Penollosa (causen baja en el Ejército sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (DISPUESTO OFICIAL núm. 167).
- Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.
- P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS
- Señor...
- RELACION QUE SE CITA**
Capitanes de Tercio
D. Luis María Crespo Guzmán.
D. Carlos Tiede Zedén.
Tenientes de Tercio
D. Ramón Alonso Muyor.
D. Rodolfo Fernández Rojas.
D. Dimitri Ivanoff.
D. Dimitri Grigorof Ibanoff.
D. Vicente Latre Crespo.

D. Domingo Piris Berrocal.
D. Nicolás Ragosini Dejman.
D. Molokanov Michel Kryguine.
Alférez de Tercio

D. Francisco Canos Fenollosa.
Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales D. Andrés Ferret Jaume y D. Cristóbal Cuadros Bertrán, causen baja en el Ejército, en el expresado empleo, que les fué concedido por órdenes circulares de 28 de agosto y 17 de enero del pasado año (D. O. números 210 y 19, respectivamente), con arreglo a la de 13 de marzo de 1900 (D. L. núm. 52), debiendo quedar en la situación militar que por su edad les corresponda, y a resultados de la causa criminal que se les sigue por el delito de abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS.

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los directores de Música comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Federico Cobos Oli y termina con D. Arturo Luis Villanueva San Pedro, causen baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Directores de Música de primera

D. Federico Cobos Oli.
D. Constanancio Maldonado Rojo.
D. Francisco Martínez Peiró.

Directores de Música de segunda

D. Narciso Beltrán Cervera.
D. Juan Berrueto Mateo.
D. José González Sanz.
D. Antonio Ortega López.
D. Julián Palanca Maciá.
D. Vicente Pérez Lledó.
D. Pedro Poblador Inés.
D. Feliciano Ponsa Ruitort.
D. Pedro Quiroga Marcos.
D. Aurelio Roméu Cuallado.
D. Juan Sánchez Mayoral.

Directores de Música de tercera

D. José Alvarez Cancio.
D. Luis Aramayona Ibáñez.
D. Luis Vicente Claver Solano.
D. Ricardo Dorado Yaneiro.
D. Félix Elena Díez.
D. Manuel Fernández Amor.

D. Jesús Galarza Maestre.
D. Juan García Lafuente.
D. Emilio Angel García Ruiz.
D. Bonifacio Gil García.
D. Guillermo Guió Martín.
D. Gerardo Jiménez Vaquero.
D. Agustín José Lozano Bartolomé.
D. José Martín Gil.
D. Néstor Martínez Hernández.
D. José Moya Guillén.
D. Silvestre Peñas Echevarría.
D. Félix Rodríguez Alonso.
D. Félix Rodríguez Duque.
D. Ignacio Rodríguez Rodríguez.
D. Francisco Sánchez Curto.
D. Justo San Salvador Cortés. —
D. Cándido Sanz Rojas.
D. Joaquín Santos García-Conde.
D. José Terol Gandía.
D. Arturo Luis Villanueva San Pedro.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

CÓLOCACION EN LAS ESCALAS

Circular. Excmo. Sr.: Derogadas virtualmente las leyes de suboficiales al desaparecer tales categorías, en virtud de disposiciones emanadas de las necesidades de la guerra y también por imperativos de una mejor justicia que el Pueblo estableció y que permite el paso a las escalas superiores del Ejército a los hijos de aquél, y teniendo en cuenta que para el personal reingresado o vuelto al Arma o Cuerpo de origen procedente de la clase de tropa, ha quedado borrada toda huella de tales leyes, habiéndoseles colocado en los escalafones por su antigüedad de sargento, he resuelto lo siguiente:

1.º Que de este beneficio gocen también cuantos jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos combatientes del Ejército de Tierra, procedentes de la clase de tropa profesional, no lo hubiesen obtenido. Para ello será condición indispensable hallarse controlados favorablemente por el Gabinete de Información y Control.

2.º Por la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, se procederá con la máxima urgencia a la revisión de los diferentes escalafones, colocando al indicado personal en su escala con el empleo y puesto que le correspondiera el 18 de julio de 1936 en razón a la antigüedad que disfrutaban en el de sargento, más el automático que como leales y adictos al Régimen les haya sido concedido con la antigüedad consignada en él.

3.º Aquellos que hubieran obtenido con anterioridad a la mencionada fecha de 18 de julio de 1936 algún ascenso por méritos de guerra y con motivo de su nueva colocación en la escala resultaren perjudicados, no serán removidos en la misma, continuando en su puesto actual.

4.º A los que licenciados de sargentos hubieren reingresado de nue-

vo, perdiendo la primera antigüedad, les será válida la segunda a estos efectos.

5.º Si con motivo de la nueva colocación en las escalas, a algún jefe u oficial le correspondiese empleo superior al que ahora disfruta, continuará en posesión del actual hasta tanto se pongan en movimiento aquéllas, ascendiendo entonces según las necesidades o vacantes a cubrir, pasando a ocupar el lugar que en su nuevo empleo les correspondía dada la antigüedad base de esta remoción, quedando por el momento a la cabeza de dichas escalas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Miguel Peralbo Sepúlveda, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Bonifacio Martínez Cerralbo, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Emilio Ramírez García, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual de Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. César Maldonado Váz-

quez, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Francisco Carnero Noble, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Armando Alvarez Cabrera, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Siro Gallardo Chillarón, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conferir el mando del tercer Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas, al mayor de Milicias D. Miguel Viripay Sagredo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco jefes, oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Gabriel Carvajal Alcaide y termina con el sargento D. Juan Blanco Pons, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Gabriel Carvajal Alcaide, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Capitán D. Joaquín Romero Pérez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Teniente D. Rafael del Castillo Mayor, a la Sección de Personal de esta Subsecretaría.

Otro, D. Antonio Pérez Galindo, a esta Subsecretaría.

Sargento D. Juan Blanco Pons, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 15 de enero último (D. O. número 15), quede sin efecto por lo que respecta al destino del teniente don Eugenio Bilbao Urriate, por no ser de Milicias y sí de en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. José Molleas Viñolas, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Alicante con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Milicias don Antonio Montoya Escobar, en situa-

ción de reemplazo por enfermo, con residencia en Benidorm (Alicante), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 29 de enero último (D. O. núm. 28), se entienda rectificada en el sentido de que el destino del teniente de Milicias D. Luis Bagaría, es al Estado Mayor Mixto de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto rectificar la orden circular de fecha 4 del actual (D. O. núm. 32), en el sentido que el destino del mayor de Artillería D. Francisco Blanco Pedraza, es a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura, y a propuesta de la Inspección General de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Carlos Sánchez Vázquez, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Santiago Tronchoni Micó, pase a la situación de disponible forzoso en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del Tribunal Médico Permanente de Reconocimientos de Madrid, cursado por la Comandancia Militar de dicha plaza, en 19 del pasado mes de enero, en el que se consigna que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Julián Linares Aravaca, padece enfermedad incluida en el número 33, letra H, Grupo tercero, del vigente Cuadro de Exenciones, he tenido a bien disponer que el interesado sea dado de baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del presente mes, por ser inútil total para el servicio de las Armas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Alicante, he resuelto que el capitán de Infantería D. Francisco González Campuzano, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 18 de noviembre último, y con residencia en dicha plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido de los veintidós jefes, oficiales y sargentos de Milicias que figuran en relación que empieza con D. Jorge Rodríguez Ballesteros y termina con don Antonio Valero Rodríguez, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se le señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. Jorge Rodríguez Ballesteros, con residencia en Madrid, a partir de 6 de octubre de 1937.

Capitán D. Daniel García Fernández, con residencia en Barcelona, a partir de 6 de diciembre de 1937.

Otro, D. Ramón Vicente Huertas, con residencia en Madrid, a partir de 8 de junio de 1937.

Otro, D. Miguel Montesinos Ascensi, con residencia en Burjasot (Valencia), a partir de 28 de enero pasado.

Teniente D. Francisco Batres Fernández, con residencia en Madrid, a partir de 15 de septiembre de 1937.

Otro, D. Ricardo Hernando Alcolea, con residencia en Alicante, a partir de 9 de junio de 1937.

Otro, D. Miguel Sánchez Maroto, con residencia en Alicante, a partir de 15 de enero pasado.

Otro, D. Miguel Corcelles Ugarte, con residencia en Barcelona, a partir del 17 de junio de 1937.

Otro, D. Antonio Ruiz Plazas, con residencia en Valencia, a partir de 25 de enero pasado.

Otro, D. José Corral Molina, con residencia en Barcelona, a partir de 25 de noviembre de 1937.

Otro, D. Miguel Pujante Fenor, con residencia en Yecla (Murcia), a partir de 24 de septiembre de 1937.

Otro, D. Pedro Santa Carpena, con residencia en Yecla (Murcia), a partir del 24 de septiembre de 1937.

Sargento D. Carlos Martínez Vidal, con residencia en Madrid, a partir de 13 de abril de 1937.

Otro, D. Manuel Pacheco Marín, con residencia en Ciudad Leal, a partir del 22 de abril de 1937.

Otro, D. Ignacio Soriano García, con residencia en Valencia, a partir del 26 de octubre de 1937.

Otro, D. Victorina Zurita, de La Riva, con residencia en Montarrón (Guadalajara), a partir del 7 de septiembre de 1937.

Otro, D. José Pérez Sobrino, con residencia en Aguilas (Murcia), a partir del 20 de julio de 1937.

Otro, D. Lorenzo Casado González, con residencia en Madrid, a partir del 30 de octubre de 1937.

Otro, D. Florencio Gálvez Sánchez, con residencia en Campanario (Badajoz), a partir de 7 de septiembre de 1937.

Otro, D. Miguel García Ortiz, con residencia en Alcázar de Cervantes (Ciudad Leal), a partir de 6 de septiembre de 1937.

Otro, D. Braulio Agudo Martínez, con residencia en Alicante, a partir de primero de noviembre de 1937.

Otro, D. Antonio Valero Rodríguez, con residencia en Caravaca (Murcia), a partir de 9 de marzo de 1937.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Castellón, de 27 de enero pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de

reemplazo por herido, a partir de la expresada fecha, y con residencia en Valencia, al asimilado a sargento de Ingenieros D. Francisco Zanón Gallarza, del batallón de Obras y Fortificación núm. 9, he resuelto aprobar dicha determinación como comprendido en la orden circular de 25 del expresado mes de enero (D. O. número 27).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 256), he resuelto clasificar al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente), don Frutos Rodríguez Moreno, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, a partir de primero de diciembre de 1936, por llevar en aquella fecha, a estos efectos, doce años, ocho meses y diecisiete días de servicio, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo del citado año (D. O. núms. 33 y 59), sin perjuicio de la recompensa que pueda serle otorgada en armonía con lo preceptuado en la circular de 15 de septiembre del mismo año 1936 (D. O. núm. 185).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos, a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, empezando con D. Antonio Marín López y terminando con D. Venancio Jiménez González, y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala, por sus años de servicio, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. números 33 y 59), el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle, en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre del citado año 1936 (D. O. núms. 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán) D. Antonio Marín López, 5.500 pesetas anuales, desde primero de noviembre último, por quince años de servicio.

Otro, D. Gumersindo Salinas Mea, 5.500 pesetas anuales, desde primero de noviembre último, por quince años de servicio.

Maestro armero (asimilado a capitán) D. Antonio Rocasolano Alverg, 6.500 pesetas anuales, desde primero de febrero actual, por veinticinco años de servicio.

Picador (asimilado a teniente) don Vicente Calvo Resa, 6.000 pesetas anuales, desde primero de diciembre último, por veinte años de servicio.

Maestro herrador-forjador (asimilado a teniente) D. Anastasio Sáez Pérez, 6.000 pesetas anuales, desde primero de noviembre último, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. Juan Calomarde Calomarde, 6.000 pesetas anuales, desde primero de febrero actual, por veinticinco años de servicio.

Auxiliar de Obras y Talleres (asimilado a teniente) D. José Luis Belmonte García, 5.000 pesetas anuales, desde primero de enero último, por quince años de servicio.

Otro (asimilado a sargento) don Juventino Alvarez Vázquez, 4.500 pesetas anuales, desde primero de diciembre último, por diez años de servicio.

Otro, D. Venancio Jiménez González, 4.500 pesetas anuales, desde primero de enero último, por diez años de servicio.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

VUELTA AL CUERPO DE PRO-
CEDENCIA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Arma de Artillería y alta en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, al teniente de dicha Arma D. Enrique Ruano Guardia, pasando a ocupar en el escalafón, el lugar que por su antigüedad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, cesen en el destino que actualmente sirven y pasen a desempeñar el que en la misma se les asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coroneles médicos

D. Vicente Vidal Fresneros, al Tribunal Médico Militar permanente de Tarragona, como presidente del mismo.

D. José Pastor Pérez, al Tribunal Médico Militar permanente de Barcelona, como presidente del mismo.

D. Mariano Alba del Olmo, al Tribunal Médico Militar permanente de Castellón, como presidente del mismo.

Tenientes coroneles médicos

D. Antonio Jiménez Arrieta, al Tribunal Médico Militar permanente de Madrid, como presidente del mismo.

D. Vicente Ganzo Blanco, al Tribunal Médico Militar permanente de Valencia, como presidente del mismo.

D. Agustín Pariente de la Cruz, al Tribunal Médico Militar permanente de Alicante, como presidente del mismo.

D. Francisco Pérez Grant, al Tribunal Médico Militar permanente de Murcia, como presidente del mismo.

D. Rafael Ramírez Rivas, al Tribunal Médico Militar permanente de Albacete, como presidente del mismo.

D. Federico Altimiras Mezquita, al Tribunal Médico Militar de Gerona, como presidente del mismo.

Barcelona, 28 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Vicente Vilar Martínez, de director del Hospital Militar base de Segorbe, pase destinado al Tribunal Médico Militar permanente de Murcia, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, cese en los destinos que actualmente desempeña, pasando a servir

los que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A la Primera Demarcación Sanitaria
Teniente coronel médico D. Domingo García Doctor.

Mayor médico D. Jesús Guijarro Jarabo.

A la Segunda Demarcación Sanitaria
Coronel médico D. Juan Ribaud Ballesteros.

Mayor médico D. Enrique Amat Puig.

Otro, D. Angel Montoro Montoro.

Otro, D. Julián Obiol Porxas.

Otro, D. Manuel Muñoz Núñez-Pardo.

A la Tercera Demarcación Sanitaria
Coronel médico D. Julián Aguado Colmenares.

Mayor médico D. José Oñorbe Danso.

Capitán médico D. Alberto Mateo Alonso.

Capitán médico provisional don Juan Ruiz de Guardia.

A la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del delegado de la misma en la zona del Interior

Mayor médico D. Francisco Irañeta Urriza.

Capitán médico D. José Garcés Hernández.

A la Agrupación Médica de Barcelona, como jefe de Servicios

Mayor médico D. José Fernández Fernández.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pablo Hurtado Miguel cese en su destino actual, pasando a desempeñar el de jefe de Servicios del Hospital Militar base de la Agrupación de Castellón, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nombramiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor médico D. Carlos Rozas Schietz, de la Clínica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a la Clínica núm. 3, dependiente del mismo Hospital base, como director.

Otro, D. Eusebio Navacerrada Rodríguez, del Hospital Militar base de Valencia, a la Clínica núm. 17, dependiente del mismo Hospital base.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Octavio Gómez Salas, de la Clínica núm. 2, del Hospital Militar base de Gerona, pase destinado a la Agrupación Hospitalaria de Tarragona, como jefe de Servicios, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, don Francisco Galán Marco, cese en el destino que sirve actualmente y pase a desempeñar el de director del Hospital de Evacuación del Ejército de Levante, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor médico provisional D. Antonio Sánchez García, de a las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, a la Clínica

núm. 4, dependiente del mismo Hospital base, como director.

Capitán médico provisional D. José Gómez Mora, del batallón de Abastecimiento Mecanizado núm. 1, al batallón de Estapas núm. 8.

Otro, D. Alejo García González, de director de la Clínica núm. 3, del Hospital Militar base de Valencia, a la Clínica núm. 18, dependiente del mismo Hospital base, como director.

Otro, D. Leopoldo Galo Lescure Sánchez, de la Clínica núm. 4, del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona, a la Clínica número 7 (Algemesí), dependiente del Hospital Militar base de Valencia, como director.

Aspirante provisional de la Sección auxiliar facultativa, D. José Juan Palafox, cesa en su destino actual y pasa «Al Servicio del Arma de Aviación».

Otro, D. Jesús Cabezudo Pena, cesa en su destino actual y pasa destinado a la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona (Clínica núm. 2).

Otro, D. Manuel Llanas Piniés, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del general jefe del Ejército del Centro.

Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a los Centros de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar que en la misma se indican, donde ya vienen prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

- D. Pedro Pérez González.
- D. Enrique Moret Martínez.
- D. Pedro García Cayuela.
- D. Salvador Belenguer Ferriols.
- D. Justo Ortega Bregón.
- D. Miguel Urbano Ponce.
- D. Francisco Matéu Navarrete.
- D. José Casas Coll.
- D. Pedro Morales García.
- D. Salvador Rodríguez Navas.
- D. José García Fernández.
- D. Carlos Salom Borrás.
- D. Juan Anaya Giménez.
- D. Pascual Ortiz Torner.
- D. Francisco Albarracín Garrido.
- D. Pedro María Fernández Alonso.
- D. Guillermo Porras Pinedo.
- D. Antonio Barea Muñoz.
- D. Armando Cantero Simó.
- D. Rafael García Latorre.

Al Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

- D. Angel Coballes Miró.
- D. Saturnino Bestue Latorre.
- D. Vicente Puig Cisa.
- D. Ramón Sarries Pons.
- D. Manuel Navarro Milán.
- D. Manuel Gandía Renú.
- D. Juan Rebollo Grau.
- D. José Sánchez Martínez.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto la asimilación asignada por orden circular de 13 de septiembre del pasado año (DIARIO OFICIAL núm. 222) al médico civil D. Eduardo Pizarro Cenjor, por estar éste en posesión del empleo de teniente médico de Sanidad Militar, de la escala de complemento, quedando destinado en la Clínica número 3, dependiente del Hospital Militar base de Ciudad Leal, donde viene prestando sus servicios como asimilado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil D. Eugenio N. Peñalver Martín pase destinado al Hospital Militar de Ocaña, con la asimilación de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SUBSECRETARIA

Este Ministerio ha dispuesto anular a todos los efectos la orden ministerial de 29 de enero último (D. O. núm. 29, pág. 338), por la que se hacía extensivo a los sargentos de Infantería de Marina, los sueldos y devengos que para los del Ejército de Tierra concede el decreto de 29 de noviembre último.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

SECCION DE PERSONAL**MARINERIA**

Dada cuenta de instancia elevada por el auxiliar alumno naval de la dotación del crucero «Libertad» don Antonio León Carmona, y vista el acta de reconocimiento facultativo que a la misma se acompaña, este Ministerio ha resuelto conceder al citado auxiliar alumno dos meses de licencia por enfermo, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la habilitación de dicho buque.

Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Se dispone que el auxiliar alumno de Electricidad y Torpedos don Manuel Blanco Mateos, cese de prestar sus servicios en el destructor «José L. Díez», y pase a continuarlos a las órdenes del jefe de la Flota.

Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Como consecuencia de propuesta formulada por la Sección de Personal y toda vez que no ha habido interrupción en los servicios prestados por el interesado, este Ministerio ha resuelto que el maestro permanente de Marinería José Carmona Alonso, sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval con antigüedad de 23 de septiembre último, como comprendido en la orden ministerial de la misma fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de consulta formulada por la Sección de Personal sobre si procedía o no el ascenso al empleo de auxiliar alumno naval del maestro permanente de Marinería Fermín Ortiz Martín, este Ministerio, de acuerdo con el dictamen de la Asesoría Jurídica, ha resuelto no procede al expresado ascenso.

Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Se concede al artillero provisional de la dotación del crucero «Méndez Núñez» Cesáreo Martínez Méndez, la continuación en el servicio como marinero de primera, con derecho a los beneficios reglamentarios, por tres años en primera campaña voluntaria computables a partir del 2 de enero de 1937.

Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

AVIACION**SUBSECRETARIA****CONCURSOS**

Circular. Excmo. Sr.: Se abre un concurso para cubrir diez plazas de fotógrafos de Aviación, entre los cabos y soldados del Arma, con arreglo a las normas siguientes:

1.^a Los que deseen asistir al mismo, lo solicitarán por instancia dirigida al Subsecretario de Aviación, a la que deberán acompañar la copia de la media filiación y hoja de castigo de los interesados. También deberán unirse, a las citadas instancias, certificado expedido por el comisario político de la Unidad correspondiente, en el que acredite su lealtad al Régimen, y cuantos documentos puedan favorecer la petición de los concursantes.

2.^a El plazo de admisión de instancias terminará a las doce horas del día 5 del próximo mes de marzo.

3.^a Los exámenes de ingreso se verificarán en Valencia y Barcelona, comunicando a los aspirantes el lugar en que han de ser reconocidos y examinados.

4.^a El examen a que se refiere el artículo anterior, se ajustará al siguiente programa:

Escritura al dictado (caligrafía y ortografía), revelado de negativas, positivado, reproducciones, ampliaciones y reducciones a escala, ideas teóricas sobre fotografía.

5.^a Todos los aprobados serán, para los efectos de empleo, sometidos a lo que dispone el artículo primero de la orden circular de fecha primero de febrero de 1938 (D. O. número 29).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

SECCION DE PERSONAL**LICENCIAS**

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar en situación de «Al servicio del Arma de Aviación» don Juan Barceló Cabré, y el certificado de reconocimiento facultativo, al efecto practicado al mismo, he resuelto concederle un mes de licencia por enfermo para Lérida, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

MOTORISTAS

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 12 de octubre último (D. O. núm. 245), por la que se nombra cabo motorista eventual de Aviación a Miguel Montaña Aguilar, he resuelto quede rectificadas en el sentido de que su verdadero nombre es Miguel Montaña Meliá, y no como aparece en la citada orden circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los soldados alumnos mecánicos que a continuación se relacionan, he resuelto concederles el título provisional de mecánico de Aviación y el empleo de cabo mecánico de la misma, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 21 de agosto de 1937 (D. O. núm. 212), en los cuales disfrutarán la antigüedad de 4 del corriente mes.

Roberto Moltó Gilabert.

José Capellades Sala.

Joaquín Costa Alsina.

Pedro Ros Berengué.

Pedro Bravo Laguna.

Rafael Perchin López.

Ernesto Coloma García.

Juan Hernández Valles.

Emilio Camilo Vicente.

Miguel Soria López.

Ramón Martínez Ruescas.

Lidio Meco Merchante.

Alejandro Cartagena Burrillo.

Antonio Sedeño Navarro.

Joaquín Puig Espí.

José Pla Mollá.

José García Ortega.

José Sánchez Bayo.

José Penadés Jorge.

Juan Maldonado Vázquez.

Manuel Penco Patón.

Perfecto Tena Balmes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

SECCION DE ANUNCIOS OFICIALES**SOCIEDAD BENEFICA DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE INGENIEROS**

Por medio del presente anuncio se interesa de todos los asociados comuniquen a esta Presidencia su actual destino y domicilio para asuntos que les interesan.

El Presidente, Antonio Martín Plaza.—Espíritu Santo, 35, primero, izquierda.—Madrid.

IMPRESA DEL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL